



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

**Liquidación Sociedad Patrimonial  
No. 50001-31-10-001-2018-00266-00**

Demandante: Yerly Clavijo Herrera

Demandado: Henry Quevedo Jiménez

Con base en el informe secretarial que precede, se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia que no se pudo realizar.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 501 del Código General del Proceso, en concordancia con el canon 523 de la misma compilación, **se señala las 2:30 de la tarde del martes 28 de noviembre de 2023**, para que tenga lugar la audiencia de presentación del inventario y avalúos de los bienes que conforman el activo y pasivo de la sociedad patrimonial referenciada.

Adviértase que este debe ser elaborado de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936 y debe aportarse por lo menos con dos (2) días de anticipación a la audiencia, para estudio previo.

Así mismo, que la audiencia se hará virtualmente a través de la plataforma *lifesize*, que deberá ser descargada en el dispositivo del cual se vaya a efectuar la conexión.

Notifíquese.

**PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA**

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 89 del 25/octubre/2023

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ  
Secretaria